

DECRETO MUNICIPAL N°

030

Castro, 01 de Febrero del 2023.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud de fecha 28/12/2022; de Directora de Dideco, la sesión ordinaria 53 de fecha 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto año 2023, el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, cometido de servicios al funcionario Municipal, **Sr. Cristopher Valdivia Sanhueza**, Rut Auxiliar Grado 18° EMR., para trasladarse a la comuna **de Puqueldon**, el día 29 de Diciembre del 2022, con motivo de viaje con Adultos Mayores, en Bus Municipal.

CANCELESE, viáticos por un 40% el día 29 de Diciembre del 2022, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)



ADMINISTRADORA MUNICIPAL (s)
MARICIA ROJAS AGUILAR

ARA/JUB/cqp.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C

Archivo “13”